

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 1987, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas y por el Consejo de Administración de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», los días 24 de junio de 1986 y 16 de octubre de 1987, respectivamente, relativas al aumento del capital social en la cifra de 1.693.636.050 pesetas mediante el aumento en 150 pesetas del valor nominal de las 11.290.907 acciones actualmente en circulación, al portador, de 850 pesetas de valor nominal cada una, pasando a ser acciones de 1.000 pesetas del valor nominal, que representan la cifra actual del capital social por importe de 11.290.907.000 pesetas, todo ello formalizado en escritura pública de fecha 5 de diciembre de 1987, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, esta Junta Sindical una vez efectuado el oportuno canje de títulos y expedidas las correspondientes pólizas, acuerda:

1.º Excluir de la cotización oficial y contratación pública en la Bolsa de Madrid las antiguas acciones de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», al portador, de 850 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 3.927.272, ordinarias, números 1 al 5.890.908, segunda serie, y números 1 al 1.472.727, tercera serie, y

2.º Admitir a la cotización oficial y contratación pública en la Bolsa de Madrid las nuevas acciones de «Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 3.927.272, serie primera; 1 al 5.890.908, serie segunda, y 1 al 1.472.727, ambos inclusive, serie tercera, a partir del día de hoy.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.—El Síndico Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—El Secretario, Pedro Guerrero Guerrero.—23-C (16).

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 258.190 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales, cada una, totalmente desembolsadas, números 6.402.218 al 6.660.407, emitidas por «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», mediante escritura de 16 de septiembre de 1987.

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.—El Síndico Presidente.—6.285-16 (82296).

★

Ha sido acordada la inclusión con carácter definitivo en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de las participaciones nominativas de «Increfondo, Fondo de Inversión Mobiliaria». La gestora de dicho Fondo es «Gestemar, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva»,

y el depositario, «Banco NatWest March, Sociedad Anónima».

Barcelona, 9 de diciembre de 1987.—El Síndico Presidente.—6.286-16 (82297).

BANCO CENTRAL, S. A.

Convocatoria de Juntas generales de accionistas, extraordinaria y ordinaria

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 1988, en primera convocatoria, a las doce horas de la mañana, en el edificio de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), paseo de la Castellana, número 257, de Madrid, o al día siguiente 23 de enero, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1987.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Igualmente el Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 ó 25 de junio de 1988, en primera o segunda convocatoria, respectivamente, a las doce horas de la mañana, en el edificio de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), paseo de la Castellana, número 257, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, amortizaciones y distribución de beneficios, todo ello correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.—Ratificación de la solicitud de admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones correspondiente a la última ampliación de capital.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1988.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces, y en las condiciones que estime oportunas, dentro del plazo y en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, dejando sin efecto, en la parte no utilizada la autorización anterior, y modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes, emita bonos de Tesorería o cualesquiera otros títulos análogos, expresado su nominal en pesetas o en divisas, simples o con garantía, subordinados o no, amortizables en metálico o total o parcialmente convertibles, o canjeables, por acciones del propio Banco o con derecho de adquisición de acciones, hasta una cuantía máxima de 100.000 millones de pesetas nominales o su equivalencia en divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia en ambas Juntas los poseedores de 20 o más acciones inscritas con cinco días de antelación en el Libro de Registro de las mismas, o los que por agrupación con otros accionistas, reúnan este número y confíen su representación de uno de ellos.

Para mayor facilidad la Secretaría General envía directamente a todos los señores accionistas las correspondientes tarjetas para que puedan asistir o delegar. No obstante, si algún señor accionista, por cualquier incidencia, no las recibiera, puede solicitarlas directamente a la expresada Secretaría General.

Por la experiencia de años anteriores, probablemente estas Juntas se celebren en segunda convocatoria, los días 23 de enero y 25 de junio de 1988, respectivamente, según se pondrá en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios en la prensa en la forma habitual.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de tal disposición legal y de la presente convocatoria.

Madrid, 4 de enero de 1988.—El Secretario general, Juan Bule Hombro.—9-12 (26).

CERVECERIAS ZULIA, S. L.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Código de Comercio se hace público que la Junta general extraordinaria de socios de «Cervecerías Zulia, Sociedad Limitada», celebrada el día 10 de diciembre de 1987, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, con aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Cuenta con socios	3.630.773
Resultado de negocios acumulados	1.484.842
Pasivo:	
Capital social	1.300.000
Reservas	3.815.615

Madrid, 16 de diciembre de 1987.—El Secretario.—15.918-C (83497).

INDUSTRIAS LAKUA, S. A.

En Junta general universal de la Sociedad «Industrias Lakua, Sociedad Anónima», celebrada el día 16 de diciembre de 1987, se acordó, por unanimidad, la disolución de dicha Sociedad y se aprobó el Balance final de la misma, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado Material	55.914
Gastos de Constitución	28.519
Caja	1.599
Bancos	133.820
Total Activo	219.852
Pasivo:	
Capital Social	300.000
Resultado negativo ejercicio anterior	-426.523
Beneficios del periodo	346.375
Total Pasivo	219.852

Vitoria, 16 de diciembre de 1987.—El Liquidador, José Luis Beltrán Castresana.—15.870-C (83196).

SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA, S. A.

EMISION DE BONOS CONVERTIBLES
DE 1 DE DICIEMBRE DE 1986

Tercera opción de conversión en acciones

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de 28 de noviembre de 1986, se pone en conocimiento de los tenedores de bonos convertibles correspondientes a la emisión de 1 de diciembre de 1986, que, con arreglo a las condiciones que rigen en la misma, podrán ejercitar su derecho de opción a convertir los bonos emitidos en acciones nuevas de «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», en la forma siguiente:

Tipo de conversión:

Los bonos serán valorados, a efectos de la conversión, por su valor nominal de 10.000 pesetas, cada uno. Las acciones se valorarán al tipo de conversión del 457,77 por 100, o lo que es igual, a 2.288,85 pesetas por acción, resultante de practicar una rebaja del 10 por 100 sobre la cotización media de las acciones de «Sociedad General Azucarera de España, Sociedad Anónima», en la Bolsa de Madrid, durante los treinta días naturales anteriores a la fecha de conversión, que previamente ha sido corregida por aplicación de la cláusula antidilución prevista en las condiciones de la emisión de los bonos.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en la conversión para adquirir un número entero de acciones.

Plazo de la conversión:

Durante el período comprendido entre los días 31 de diciembre de 1987 a 25 de enero de 1988, ambos inclusive.

Operación de conversión:

Los tenedores de bonos que deseen acudir a la conversión deberán solicitarlo por escrito a la Sociedad emisora o a los bancos depositarios dentro del plazo de conversión.

Amortización de bonos y pago de cupón:

Los bonos convertibles que se entreguen para su conversión quedarán amortizados el 31 de diciembre de 1987.

Emisión de acciones:

Las nuevas acciones que se emitan para atender las peticiones de conversión gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del día 1 de enero de 1988.

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-10-C (12).

INVESTROL, S. A.

Anuncio

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 30 de diciembre de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en Madrid el próximo día 21 de enero de 1988, hotel «Miguel Ángel», calle Miguel Ángel, 31, salón Medici II, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y, para el día siguiente, 22 de enero de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

De carácter ordinario:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

De carácter extraordinario:

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para la ampliación, al amparo de lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, del capital social hasta el máximo legal posible.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones hasta la cuantía máxima legal, en una o varias veces.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros y designación de cargos.

Cuarto.-Acuerdo sobre admisión oficial a la Bolsa de Comercio de Madrid de las acciones de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción del acta de la reunión y aprobación de la misma o designación de Interventores para ello.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones depositadas en el domicilio social, paseo General Martínez Campos, número 42, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en cuyo momento serán expedidas las oportunas tarjetas de asistencia.

Todo accionista que no pueda asistir personalmente, podrá delegar su representación en otro accionista con derecho a asistencia, mediante escrito convenientemente firmado, no siendo válida la representación conferida a persona no accionista de la Sociedad.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo, Javier Acebo.-15-C (14).

DECORACION, ANTIGÜEDADES Y HOSTELERIA, S. A. (DECORANSA)

Se convoca a los accionistas de la Compañía «Decoraciones, Antigüedades y Hostelería, Sociedad Anónima» (DECORANSA), a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, 294, de Barcelona, el día 23 de enero de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 24 de enero de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del Balance del ejercicio de 1987.

Segundo.-Examen y aprobación, Cuenta Pérdidas y Ganancias ejercicio 1987.

Tercero.-Aprobación gestión Administrador.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de diciembre de 1987.-El Administrador.-61-C (36).

SOCYAM, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración por acuerdo adoptado el 3 de noviembre de 1987, en virtud de la autorización concedida por la Junta general de accionistas celebrada el día 5 de noviembre de 1986, procede a aumentar el capital social en la cantidad de 100.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 100.000 acciones ordinarias, al portador, de idénticas características a las actuales en

circulación de 1.000 pesetas de valor nominal cada una numeradas del 200.001 al 300.000, ambos inclusive.

Las acciones se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, debiendo desembolsarse en su totalidad en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones en la proporción de una nueva por cada dos antiguas de que sean titulares. El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse mediante el estampillado de los títulos en el plazo que va desde el 15 de enero al 15 de febrero de 1988, ambos inclusive, mediante el desembolso del valor nominal de las acciones suscritas en el momento de verificarse la suscripción. El indicado derecho de suscripción preferente será negociable en la Bolsa de Valencia.

Las acciones no suscritas por los antiguos accionistas o por sus cesionarios, en el plazo fijado, quedarán a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que estime oportuno.

Las nuevas acciones participarán en el dividendo y otros derechos económicos que se satisfagan con cargo al ejercicio económico que comienza el 1 de enero de 1988.

En las oficinas administrativas de la Sociedad, calle Castelló, 77, 5.º piso de Madrid, y en la Bolsa de Valencia, se encuentran a disposición de los interesados el folleto de la emisión.

Madrid, 30 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-60-C (35).

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. (GESA) (Grupo ENDESA)

Dividendo a cuenta ejercicio 1987

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del 21 de diciembre de 1987, ha acordado el reparto de un dividendo activo a cuenta de los resultados del ejercicio 1987 de 55 pesetas netas a cada una de las 11.290.907 acciones en circulación de la Compañía.

El pago del indicado dividendo a cuenta se efectuará a partir del 11 de enero de 1988, mediante estampillado de los títulos, que representa el ejercicio del derecho número 42, en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco de Vizcaya, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares (La Caixa), Caja Postal de Ahorros, Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), Banca March, Banco de Crédito Balear, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Baleares (Sa Nostra).

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-22-C (15).

ALMACENES BARLUENGA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Segunda convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general de accionistas, con carácter ordinario, el día 15 de enero de 1988, a las once horas, en el domicilio social, Alcalde Caballero, número 49, de Zaragoza, según lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Balance, Cuentas de Resultados

y Memoria correspondientes al ejercicio de 1986-1987.

Segundo.-Decidir sobre la aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 1986-1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censos de cuentas para el ejercicio 1987-1988.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 31 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-96-D (28).

ISDABE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Isdabe, Sociedad Anónima», en sesión celebrada en su sede social el día 5 de diciembre de 1987, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en su sede social en Ronda, calle Virgen de la Paz, 18.

La reunión tendrá lugar a las seis de la tarde del día 5 de febrero de 1988, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 6 de febrero de 1988.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Lectura del acta de la sesión anterior.
Segundo.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.-Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

Cuarto.-Propuesta de ampliación de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Ronda, 29 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-12-C (13).

PAVIMENTOS MEDITERRANEOS, S. A. (PAMESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de «Pavimentos Mediterráneos, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Almazora (Castellón), camino de Alcora, sin número, en primera convocatoria, para el próximo día 21 de enero de 1988, a las diecisiete horas, y en segunda al siguiente día, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación Estatutos sociales en sus artículos números 5, 6, 7, 14, 16, 18, 19 y 20.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta.

Podrán asistir a la reunión los señores accionistas que, con una antelación mínima de cinco días, tengan sus acciones inscritas en el libro Registro que, a dichos efectos, obra en poder de la Sociedad.

Almazora, 30 de diciembre de 1987.-El Consejero Delegado.-28-C (20).

INVERSIONES HERRERO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la autorización que le confirió la última Junta general de señores accionistas, ha tomado el acuerdo de distribuir un dividendo activo, a cuenta de los beneficios del actual ejercicio 1987, del 15 por 100 bruto, a las acciones números 1 al 1.059.417, o sea, 75 pesetas brutas por acción, con retención del 20 por 100 a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas

Físicas o Sociedades, quedando un líquido de 60 pesetas por acción.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 15 de enero de 1988, en las oficinas del Banco Herrero, de Oviedo, del Banco de Inversión Herrero, también de Oviedo, y del Banco Hispano Americano, de Madrid y Gijón, utilizando el cupón número 47 de las acciones números 1 al 882.847 y estampillando al dorso las números 882.848 al 1.059.417.

De acuerdo con la legislación vigente, los señores accionistas tienen derecho a deducir el 10 por 100 del importe bruto de este dividendo por doble imposición.

Es propósito del Consejo de Administración proponer a la Junta general de señores accionistas el pago de un dividendo complementario por los beneficios de este ejercicio 1987, del 20 por 100 que, en su caso, se hará efectivo, como viene siendo habitual, en el mes de julio de 1988.

Oviedo, 31 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Angel Ruiz Villanueva.-51-C (34).

GERUNDENSE DE INMUEBLES, SOCIEDAD ANONIMA

Convoca Junta general extraordinaria de accionistas, el día 27 de enero de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 28 de enero de 1988, a las doce horas, en segunda convocatoria, a celebrar en avenida Diagonal, 598, 1.º, 2.º, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación, en su caso, de la actuación de los Consejeros hasta el día de hoy.

Segundo.-Renuncia a su cargo del Consejero don Antonio Barata Gual, y aceptación, en su caso, de la misma.

Tercero.-Cese de la totalidad de Consejeros. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.-Tralado de domicilio social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 29 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-84-D (27).

FRANCISCO FLORES, S. A.

Para cumplir la prescripción del artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se informa que, en Junta general extraordinaria de «Distribuciones Francisco Flores, Sociedad Anónima», domiciliada en Espinardo (Murcia), Mayor, número 7, celebrada el 1 de diciembre de 1987, con asistencia de todos los accionistas, se acordó, por unanimidad, la fusión, por absorción de dicha Sociedad, por «Francisco Flores, Sociedad Anónima», domiciliada también en Espinardo (Murcia).

El Balance y las cuentas de la Sociedad se encuentran a disposición de cualquier persona con interés legítimo en el domicilio social.

Espinardo (Murcia), 2 de diciembre de 1987.-26-C (17).

1.º 5-1-1988

EUROCIS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle María de Molina, número 37, de Madrid, el día 28 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de enero del mismo año, a la

misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 22 de diciembre de 1987.-Por el Consejo de Administración.-El Presidente.-16.060-C (84091).

CARBONES PEDRAFORCA, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Carbones Pedraforca, Sociedad Anónima», celebrada, en segunda convocatoria, el día 1 de septiembre de 1987 ha acordado, para adecuar el capital social a la cifra realmente desembolsada, reducir dicho capital en la suma de 20.150.000 pesetas, mediante la reducción de importe nominal de las acciones de la serie B a 1.750 pesetas cada una. Las acciones de dicha serie serán estampilladas con su nuevo valor nominal, enteramente desembolsado y pasarán a ser al portador.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de diciembre de 1987.-El Administrador único.-5.842-D (83928).

2.º 5-1-1988

COMPañA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
15. ^a	20- 1-1956	64	1-1-1988
16. ^a	1-10-1956	63	1-1-1988
Mengemor	1- 1-1951	74	1-1-1988
38. ^a	1- 7-1978	19	1-1-1988
23. ^a	6- 7-1965	45	6-1-1988
26. ^a	22- 1-1968	40	22-1-1988
47. ^a	26- 7-1983	9	26-1-1988

También se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
16. ^a	1-10-1956	1-1-1988
Mengemor	1- 1-1951	1-1-1988
26. ^a	22- 1-1968	22-1-1988

Cuyas listas estarán expuestas en los Bancos, a partir de la fecha de cada vencimiento, para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Central.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo-Unión.
Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 9 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-6.461-14 (84084).